

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 1 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

PARA: **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a diciembre 2024

Respetada Dra. Consuelo:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de diciembre de 2024, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A DICIEMBRE DE 2024

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de diciembre de 2024, se recibieron y fueron informados a la OCI noventa y cinco (95) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así mil trescientos cincuenta y cuatro (1354) solicitudes desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con una diferencia de 281 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 20,7%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

A continuación, se presenta una gráfica comparativa entre el 2023 y 2024, sobre la distribución por meses de los requerimientos recibidos:

MEMORANDO



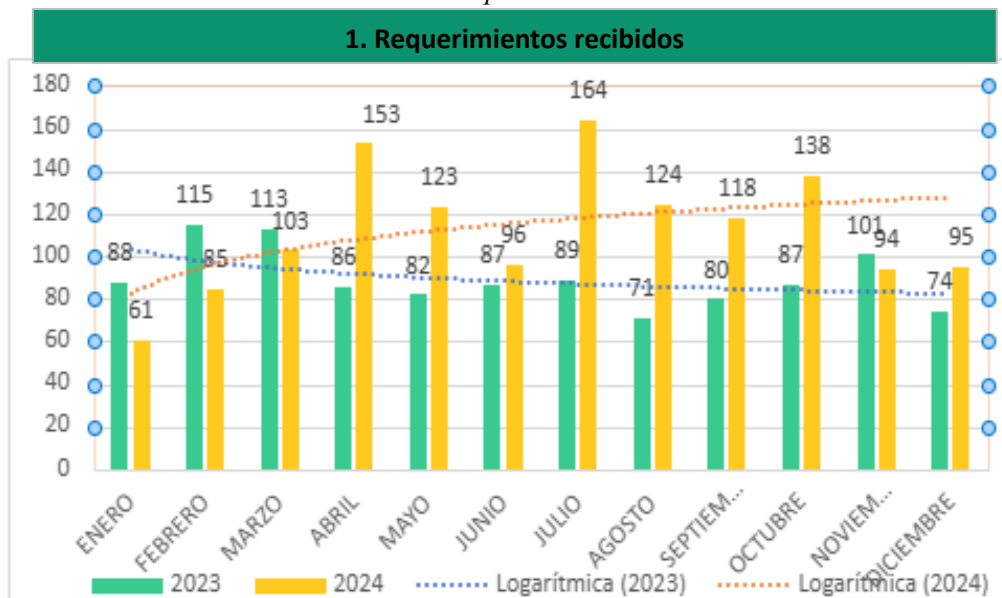
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 2 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

Ilustración 1- Requerimientos recibidos



Fuente: Elaboración propia

2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A DICIEMBRE 2024

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, desde enero y a la fecha de corte 31 de diciembre y seguimiento realizado al 27 de enero de 2025, es el siguiente:

- El 33% (445 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 48% (652 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 18% (244 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

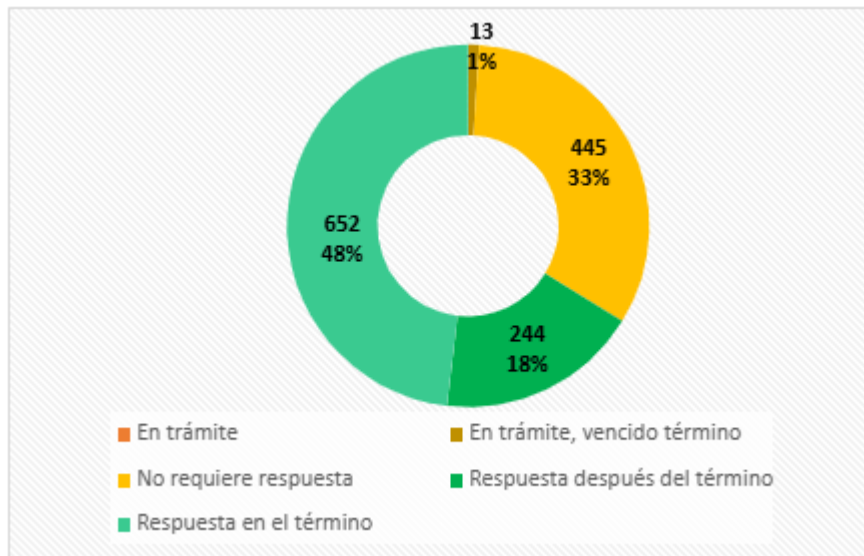
Página 3 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

- El 1% (13 radicados) no cuentan con respuesta, y se encuentran fuera de los términos para dar respuesta.

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

Ilustración 2- Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados de enero a diciembre 2024)



Fuente: elaboración propia

3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A DICIEMBRE 2024

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron en el año 563 comunicaciones equivalentes al 41,6% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (Alumbrado Público, Recolección, Barrido y Limpieza,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 4 de 15

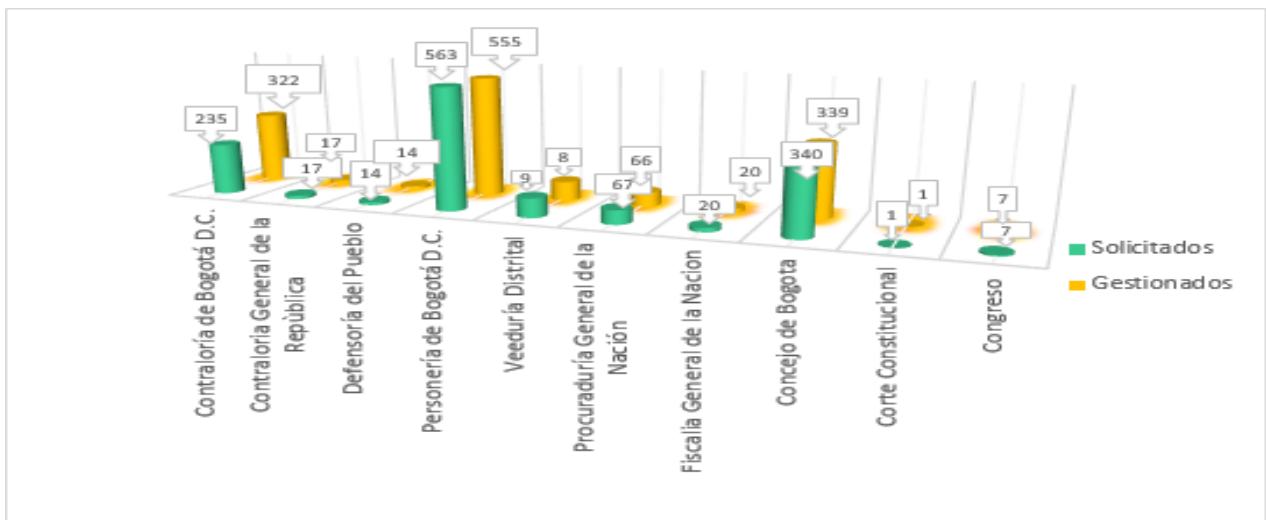
Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

Aprovechamiento, Disposición Final y Servicios Funerarios), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria o solicitudes relacionadas con expedientes disciplinarios.

En segundo lugar, los allegados por el Concejo de Bogotá, entidad de la que se recibieron 340 requerimientos, equivalentes al 25,1% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con proposiciones, traslado de peticiones, solicitudes de información e invitaciones para recorridos o mesas de trabajo.

En tercer lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 235 requerimientos, equivalentes al 17,4% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría Financiera y de Gestión Cod. 177 PAD 2024, la Indagación Preliminar 210000-01-2024, la Auditoría Especial de Fiscalización Cod 201 PAD 2024, Auditoría Especial de Fiscalización Cod 194 PAD 2024, solicitudes de información sobre procesos de responsabilidad fiscal, traslados por competencia de requerimientos o peticiones de ciudadanos y solicitudes de información entre entidades.

Ilustración 3- Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados de enero a diciembre 2024)



Fuente: elaboración propia

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 5 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE A DICIEMBRE DE 2024

En la siguiente tabla se observa el tratamiento realizado por dependencia del mes de diciembre 2024:

Tabla 1- DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA EN **DICIEMBRE 2024** (Número de requerimientos)

Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento		1	3	5	2	11
Subdirección Administrativa y Financiera			2	1	6	9
Subdirección de Asuntos Legales			2	2	2	6
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza		1	5	7	16	29
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público		2	1	3	13	19
Oficina de Control Disciplinario Interno			4			4
Dirección General			2		1	3
Comité de Convivencia Laboral		1				1
Oficina de Control Interno					1	1
Subdirección de Disposición Final		1		2	3	6
Total General		6	23	21	45	95

Igualmente, en la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2024, y el trámite realizado al 31 de diciembre de 2024:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 6 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

Tabla 2- DATOS ACUMULADOS DE LA ENTIDAD DE **ENERO A DICIEMBRE 2024** (Número de requerimientos)

DEPENDENCIAS	En trámite y término	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Comité de Convivencia Laboral		5		1	3	9
Dirección General		1	113	5	26	145
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales			2			2
Oficina Asesora de Planeación			13	2	11	26
Oficina de Control Disciplinario Interno			34		21	55
Oficina de Control Interno			16	3	7	26
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					1	1
Subdirección Administrativa y Financiera		2	29	27	90	148
Subdirección de Aprovechamiento		1	42	39	64	146
Subdirección de Asuntos Legales			28	23	56	107
Subdirección de Disposición Final		1	17	12	49	79
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza		1	84	84	170	339
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público		2	67	48	154	271
Total general		13	445	244	652	1354

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESPUESTA CON

TRAMITE VENCIDO CON CORTE A DICIEMBRE 2024

A continuación, se relacionan los números de radicados que con corte al mes de diciembre 2024 y aún con las alertas realizadas por esta oficina, a la fecha del presente seguimiento, no cuentan con respuesta relacionada en Orfeo o la respuesta se encuentra pendiente por digitalizar o falta la prueba de envío.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 7 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

Tabla 3- Radicados pendientes de respuesta en estado vencido con corte a diciembre 2024

No.	Radicado	Fecha estimada de respuesta	Dependencia responsable	Observación
1	20247020219021	4/09/2024	Comité de Convivencia Laboral	falta digitalizar y prueba de envío
2	20247000569782	21/10/2024	Comité de Convivencia Laboral	Se evidencia respuesta a la solicitud 2024-EE-0793439 con radicado 20244000208321 falta respuesta de la solicitud 2024-EE-0793422
3	20247000616382	5/12/2024	Comité de Convivencia Laboral	falta respuesta
4	20247000625602	3/12/2024	Comité de Convivencia Laboral	falta respuesta
5	20247000624922	10/12/2024	Comité de Convivencia Laboral	falta respuesta
6	20254000015731	7/01/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta digitalizar y prueba de envío
7	20247000680012	8/01/2025	Subdirección de Aprovechamiento	falta respuesta
8	20247000694352	16/01/2025	Comité de Convivencia Laboral	con radicado 20257000001331 se solicita prórroga para dar respuesta el 20 de enero de 2025, sin embargo, no se observa respuesta al requerimiento
9	20247000697532	17/01/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	falta respuesta
10	20257000001351	3/01/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	falta digitalizar y prueba de envío
11	20253000015981	20/01/2025	Subdirección de Disposición Final	falta digitalizar y prueba de envío

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 8 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

6. OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DICIEMBRE 2024

En el mes de diciembre 2024, se atendieron 21 requerimientos fuera de los términos legales; en la siguiente grafica se puede evidenciar la clasificación de los requerimientos que no se atendieron oportunamente de acuerdo con el número de días de retraso.

Ilustración 4- Clasificación de acuerdo con el No. De días de retraso en las respuestas noviembre 2024



Fuente: elaboración propia

De un total de 21 requerimientos que se respondieron fuera de términos en el mes de diciembre de 2024, 6 requerimientos representados en el (29%) presentaron retraso de un día para remitir la respuesta al ente de control y 15 requerimientos (71%) presentaron dos o más días de retraso para remitir la respuesta.

A continuación, se relacionan los radicados del mes de diciembre que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos, distribuidos por dependencia así:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 9 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

Tabla 4- Radicados que se respondieron fuera de términos en el mes de diciembre 2024

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA RADICADO	ESTADO
20247000658152	4/12/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	18/12/2024	Subdirección de Disposición Final	20243000252411	20/12/2024	Respuesta después del término
20247000658222	4/12/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	18/12/2024	Subdirección de Aprovecha- miento	20245000252281	26/12/2024	Respuesta después del término
20247000660392 20247000660462 20247000670112	4/12/2024	Contraloría de Bo- gotá D.C.	6/12/2024	Subdirección de Aprovecha- miento	20245000244621	9/12/2024	Respuesta después del término
20247000660552	4/12/2024	Contraloría de Bo- gotá D.C.	9/12/2024	Subdirección de Recolec- ción, Barrido y Limpieza	20242000244091	10/12/2024	Respuesta después del término
20247000660232	5/12/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	19/12/2024	Subdirección de Aprovecha- miento	20255000010541	22/01/2025	Respuesta después del término
20247000662002	5/12/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	19/12/2024	Subdirección Administrativa y Financiera	20257000001371	14/01/2025	Respuesta después del término,
20247000664102	6/12/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	10/12/2024	Subdirección de Asuntos Legales	20246000247661	12/12/2024	Respuesta después del término
20247000664162	6/12/2024	Persone- ría de Bo- gotá D.C.	10/12/2024	Subdirección de Disposición Final	20243000245541	11/12/2024	Respuesta después del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 10 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

20247000665902	6/12/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	30/12/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000002731	8/01/2025	Respuesta después del término
20247000671122	10/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	13/12/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20242000247711	17/12/2024	Respuesta después del término
20247000673382	11/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	3/01/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000002401	8/01/2025	Respuesta después del término
20247000674712	12/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	16/12/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20242000252891	20/12/2024	Respuesta después del término
20247000674802	12/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	7/01/2025	Oficina Asesora de Planeación	20247000249511	14/01/2025	Respuesta después del término
20247000677102	13/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	8/01/2025	Subdirección de Aprovechamiento		15/01/2025	Respuesta después del término
20247000681122	17/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	19/12/2024	Subdirección de Aprovechamiento	20245000253481	20/12/2024	Respuesta después del término
20247000695762	23/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	31/12/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000000011 20254000003401	9/01/2025	Respuesta después del término
20247000694462	23/12/2024	Procuraduría General de la Nación	31/12/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000001641	10/01/2025	Respuesta después del término
20247000695762	23/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	31/12/2024	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000003401	10/01/2025	Respuesta después del término

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 11 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

20247000697032	24/12/2024	Veeduría Distrital	10/01/2025	Subdirección de Asuntos Legales	20256000005001	16/01/2025	Respuesta después del término
20247000701262	26/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	13/01/2025	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20252000006631	14/01/2025	Respuesta después del término
20247000704772	30/12/2024	Personería de Bogotá D.C.	22/01/2025	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	20254000010761	23/01/2025	Respuesta después del término

7. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE DICIEMBRE 2024

De los 95 requerimientos allegados en el mes de diciembre 2024, al 1,9% (2 radicados) les fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Es importante recordar que en los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento. De igual manera es importante que las solicitudes de prórrogas sean radicadas en el menor tiempo posible una vez se reciben los requerimientos, teniendo en cuenta los tiempos cortos que en varios casos dan algunos entes de control.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 12 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

8. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2024

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 10 radicados de los 95 requerimientos allegados en el mes de diciembre 2024, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra 9,5 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja cumplimiento de calidad logrando un 99% según muestra tomada; como observaciones encontramos:

Radicado 20247000657802 Respuesta (20246000243441), se remito respuesta al correo de correspondencia de la Personería, pero no se tuvo en cuenta los correos a los cuales se debía enviar según lo indicado en el oficio de la solicitud (gsierra@contraloriabogota.gov.co y rmartinezs@contraloriabogota.gov.co).

Radicado 20247000664452 Respuesta (20242000248091), se remito respuesta al correo de correspondencia de la Personería, pero no se tuvo en cuenta el correo al cual se debía enviar según lo indicado en el oficio de la solicitud (pd_oasistencia@personeriabogota.gov.co).

Radicado 20247000671122 Respuesta (20242000247711), se remito respuesta al correo de correspondencia de la Personería, pero no se tuvo en cuenta los correos a los cuales se debía enviar según lo indicado en el oficio de la solicitud (medioambiente@personeriabogota.gov.co y rparada@personeriabogota.gov.co).

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta la muestra seleccionada que cumplió con estos criterios, es importante mencionar que se han presentado varios casos en los cuales algunos entes de control han realizado reiteraciones frente a los requerimientos ya solicitados, toda vez que se han encontrado solicitudes sin respuesta, respuestas incompletas o que no cumplen los criterios o detalles de presentación de la información sobre la que refiere el ente de control. Esto ha conllevado a realizar reprocesos de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 13 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

aclaraciones de respuestas y a la duplicidad de información, para cumplir con la completitud y exactitud solicitada.

9. ALERTAS MES DE DICIEMBRE 2024

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 31 de diciembre 2024, se generaron las alertas diarias por parte de la OCI, para los radicados que se encontraban próximos a vencer, o en el día de vencimiento; con el fin de que las dependencias adelantaran la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de diciembre de 2024 se enviaron 13 correos de alertas.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Frente al seguimiento efectuado para este corte, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Revisar en detalle las alertas enviadas diariamente por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en los términos de atención a requerimientos y peticiones establecidos en la Ley, así como mantener canalizado el flujo de información, de acuerdo lo establece el protocolo de atención a entes de control.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 14 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

- Realizar las respectivas coordinaciones entre procesos una vez se realizan los repartos de los requerimientos, con el fin de contar con la información completa y a tiempo y poder surtir la ruta de aprobaciones de las respuestas respectivas.
- Tener en cuenta dentro de los correos de repartos que envía la oficina de control interno, las consideraciones a tener en cuenta para la atención de cada requerimiento de los entes de control que refieren temas de formas de presentación de la información, criterios de envío y solicitudes con detalles exigidos, de tal forma que se pueda evitar las reiteraciones que deben hacer los entes de control por la calidad, coherencia y pertinencia de las respuestas frente a lo solicitado; para lo cual es importante también la coordinación con los asesores de la Dirección asignados para la revisión de las mismas.
- Continuar con el ejercicio juicioso de gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno; lo anterior para asegurar la trazabilidad de estas y evitar reiteraciones sobre las solicitudes tramitadas.
- Coordinar con la oficina de control interno y la Dirección General el trámite en tiempo de solicitudes de prórroga, con el fin que los entes de control puedan responder a también a tiempo y mantener la trazabilidad frente a las mismas.
- Informar oportunamente a la Dirección General y a la Oficina de Control Interno los cambios que se generen en la subdirección u oficina sobre la designación del enlace de entes de control, de acuerdo como lo establece el protocolo de atención a entes de control. (Circular No.20237000000344 del 18 de diciembre de 2023 numeral 1.2.)

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100002543**

Página 15 de 15

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2025

La oficina de control interno agradece la atención sobre este informe, para lo cual seguirá atenta a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando como siempre que el presente informe, sirva de insumo para mantener los controles respectivos que han surgido para la mejora en la atención de los entes externos de control.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2024.

Elaboró: Veronica Ortega Jimenez – Técnico Operativo
Revisó: Carmen Liliana Villa Reina, PU-12 de la OCl.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina